

Santander, - mes... 8 rs.
 trimestre... 21
 Provincias, 3 meses... 22
 Ultramar 6 meses... 104
 Extranjero, 6 meses... 164
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Jueves 10 de Abril de 1879.

NÚM. 1348

MEDITEMOS.

Hay en la historia del pueblo cristiano épocas dignas de meditacion para todos los seres que se inspiran en los sagrados principios de la más sana moral y de amor y bondad para su prójimo, que no pueden pasar desapercibidas para quienes, como nosotros, no olvidan nunca las doctrinas predicadas por el mártir sublime del Gólgota; doctrinas que serán en todos los tiempos y por todas las generaciones dignas del mayor respeto y de la mayor veneracion.

Por eso el día de hoy, que es aquel en que la Iglesia recuerda á los fieles que Jesús fué preso y conducido con bafa y escarnio á la casa de Anás, suegro de Caifás, Sumo sacerdote del pueblo judío en aquel año, le creemos digno de meditacion por parte de todos los cristianos, á fin de que, recordando el injusto y bárbaro sufrimiento á que tan despiadadamente los sacerdotes de la antigua ley sometieron á Jesucristo, cuyo solo delito consistía en predicar la más sana moral, encaminada á destruir el fanatismo de multitud de religiones que entonces existían, fundadas todas en la horrible idolatría y dar, ante la estúpida soberbia de aquellos sacerdotes que tenían dividida la sociedad en castas, ejemplo de la mayor humildad al escoger por sus discípulos á los hombres de más baja esfera, á pobres pecadores; de sublime caridad al socorrer al pobre y enseñar al ignorante, y de amor inmenso al predicar las divinas palabras, que quedarán grabadas eternamente en la conciencia de las almas nobles y honradas, de «ama á tu prójimo como á tí mismo, y lo que no quieras para tí no lo desees nunca para él.»

Por eso hoy, Jueves de Pasión, día que nos recuerda el sufrimiento horrible á que el pueblo bárbaro de Judea sometió á Jesucristo, volvemos á repetir que es día de meditacion para todos los hombres pensadores, á fin de que, deteniéndose á examinar, siquiera no sea más que breves instantes, el estado de nuestro actual organismo social, no se dejen llevar de preocupaciones funestas á que la vanidad puede conducir, si, olvidándose de la sublime doctrina que Jesucristo predicó, contribuyen á sostener el fanatismo, que es la pasion que conduce á todas las grandes herejías, como á todos los grandes crímenes.

Nosotros, en día tan solemne como este; nosotros, que no nos creemos libres de pecado, debemos en cambio manifestar que el más dulce bálsamo que derramamos en estos instantes en nuestra alma, es recordar que, modestos obreros de la inteligencia, pobres jornaleros de la obra imperecedera de la moral y del derecho, que es la obra que ha de contribuir á realizar la sublime doctrina de Jesucristo, á redimir la sociedad del cautiverio civil á que viene sometida, no hemos retrocedido ni un solo instante

en la defensa y propaganda de tan cristiana doctrina, así como prometamos no ceder nunca en nuestra empresa, atento siempre al bien de nuestros semejantes, al respeto que nos merece el derecho de todos ante la ley, en bien de los intereses morales y materiales de nuestra querida patria, en bien de la sociedad en general.

Y al proceder así, al reconocer en todos los hombres derecho igual ante la ley; respeto igual ante la sociedad; proteccion igual ante la justicia; libertad igual para todas las manifestaciones humanas dentro de las leyes imprescriptibles de la moral universal, no hacemos más que cumplir con el sagrado deber que nos dicta nuestra conciencia, ajustada á la doctrina imperecedera predicada por Jesucristo, que, pese á los falsificadores de la misma, á esos comerciantes que el mártir del Gólgota arrojó del templo diciéndoles: «*Quitad eso de ahí, y no hagais casa de tráfico la casa de mi padre*»; tendrá que prevalecer, será ley universal del mundo, porque es la ley de la justicia y de la igualdad, de la moral y del derecho.

Empéñense los hombres en someter á los hombres al imperio de sus leyes; empéñense los hombres en hacer de los hombres instrumentos de su codicia y de su vanidad; empéñense los hombres en formar de los hombres una sociedad basada en el privilegio, que por hábil que crean que es su obra, por fuerte que consideren su organizacion, ella se derrumbará como se derrumbó la idolatría ante la poderosa predicacion de Cristo, y el derecho, y la justicia, y la igualdad serán proclamados por todos los hombres, porque ellos no tardarán en penetrarse que si hay crimen que merece eterna expiacion es el de explotar la pobreza, sostener la ignorancia y hacer de los hombres instrumento de amociones bastardas, como hicieron los sacerdotes de la antigua ley del pueblo judío.

Meditemos todos en el día de hoy los sufrimientos que impusieron á Jesucristo los partidarios del más horrible fanatismo, de la más horrible idolatría, é inspirándonos en la sublime doctrina del Crucificado, consideremos á nuestros semejantes como hermanos, y contribuyamos todos á que los principios de la igualdad y del derecho sean ley eterna en nuestra patria, para que el ser más perfecto de la creacion, el hombre, pueda decir un día, *yo soy*; único medio de que la sociedad no sufra las perturbaciones á que se ve sometida y la paz sea entre todos los pueblos civilizados.

Ecos políticos.

Habia dicho un periódico neo-católico, *La Fé*, con ese tinte de soberbia que tanto caracteriza á los defensores del absolutismo, «que los liberales se creen autorizados á insultar, calumniar y entregar á las iras de UN POPU-

LACHO SOEZ á los sucesores de los apóstoles y ministros de Jesucristo.»

Nuestro querido colega *El Clamor de la Patria*, contesta al órgano de las sacristías con estos dos oportunos recuerdos:

«En efecto: ese POPULACHO SOEZ habia, en cierta ocasion, proclamado La República Federal; la sostenía con las armas en la mano, y cada momento, docenas de víctimas de una y otra parte regaban con su sangre el suelo de su patria; la escena pasaba en Valencia y en los alrededores de un convento; de pronto el arzobispo se presenta; ríndense las armas; LA CANALLA SOEZ se arrodilla y luego, á una señal del jefe, ayuda á salvar las monjas y las acompaña, rodeandolas de profundo respeto, y de casi profunda veneracion.

Trascurrieron algunos años; no ya HOR-DAS DE CANALLA SOEZ, sino hidalgos caballeros de los que llevaban en su bandera el lema de Dios, Patria y Rey; personas decentes mandadas por dos príncipes cristianísimos; D. Alfonso de Borbon y Doña Blanca, penetran en Cuenca, roban, incendian, violan, asesinan; el obispo se presenta á los jefes de aquellos dignísimos guerreros y es duramente escarnecido por el horrible atentado de pronunciar palabras de misericordia.»

No es mala enseñanza la que pueden sacar de este paralelo, cuya exactitud es innegable, los que dan crédito á todas las *paparruchas* que la prensa neo-católica y otros que no son prensa difunden constantemente contra los partidos y periódicos liberales, haciéndoles aparecer á cada paso como enemigos de la religion.

—¡Ah, los enemigos de la religion son ellos! Ellos, sí, con su fanatismo, con su intolerancia y con su hipocresía.

Dice nuestro apreciable colega *La Union*:

«La coalicion posibilista-constitucional-progresista-democrática tropieza, al parecer, con dificultades para ponerse de acuerdo, sobre todo en las candidaturas para Madrid. Se asegura que el obstáculo insuperable es una exigencia originalísima del Sr. Castelar.»

¿Originalísima y todo? ¡Zape!

A treinta días de suspension ha sido condeñado nuestro apreciable colega *El Pueblo Español*, por buenas composturas, porque el señor fiscal no pretendía menos sino que fuera suprimido el colega democrático.

Nos veremos privados, por consiguiente, de la agradable lectura de *El Pueblo Español* por espacio de treinta días, sin que tengamos necesidad de decir cuánto lo sentemos.

Otros dos queridos colegas nuestros se hallan también en camino de proporcionarnos idéntica manifestacion de disgusto, porque acaban de ser denunciados por el fiscal de imprenta.

Estos son *La Nueva Prensa* y *El Clamor de la Patria*.

¿Si se habrá hecho la ley de imprenta solo para los periódicos democráticos?

¡Buen modo tiene el general D. Arsenio de justificar el propósito que se le atribuyó al principio, de seguir con la prensa, en la Península, la misma conducta liberal que adoptó en Cuba.

Verdad es que se acercan las elecciones y conviene que la prensa democrática no respire.

Ya saben nuestros lectores que en la célebre circular del obispo de Osma se califica de hereje á *La Política*.

Pues bien; este diario se expresa así al hacerse cargo de aquella censura:

«Nos ha sorprendido desagradablemente la exhortacion del señor obispo de Osma, en la cual se enumera á *La Política* entre los periódicos que sostienen descaradamente manifestaciones herejías y combaten las instituciones católicas. Nuestra conciencia no nos arguye de haber atacado jamás, no ya descaradamente, sino de ninguna otra manera esas instituciones, ni de haber sostenido herejías de ninguna especie; aplaudimos de ello al buen juicio y á la ilustracion de nuestros constantes lectores, y nos complacemos en suponer que dicho señor prelado ha cometido una equivocacion de nombre, que, sin embargo, nos hierre vivamente.»

Lástima que no se le haya ocurrido á *La Política* poner como final de las precedentes declaraciones su famoso estrivillo de *todo va bien, muy bien, perfectamente bien*.

Ahora sí que venia como de molde.

Por fin ha terminado la huelga del gas en Barcelona, debido á que el ayuntamiento de aquella capital ha retirado de los presupuestos el impuesto que habia establecido y que dió origen á la actitud resuelta de los consumidores.

Cuando los pueblos se muestran dignos y firmes en sus resoluciones ante las medidas administrativas ó gubernamentales que les perjudican ó deprimen, tarde ó temprano llegan á conseguir sus justos deseos.

Lo que no comprendemos es que para venir á parar á tal resultado, se haya tenido cerca de un año á oscuras á una poblacion tan importante como Barcelona.

Habiera transigido antes el ayuntamiento con la casi unánime voluntad de sus administrados y se hubieran evitado grandes perjuicios á la industriosa capital de Cataluña.

Cosas de los conservadores.

Leemos en *La Gaceta Universal*:

«A última hora se nos dice (y damos esta noticia bajo toda reserva) que el gobierno británico ha dirigido una nota al de España re-

Ay
 const
 for S
 sido n
 auxili
 La
 el rest
 torio c

Par
 de Ma
 está c
 de lo
 cio al
 cone

Ha
 250
 bas
 L
 cas
 250

A
 de do
 por
 cim
 má
 dic
 E
 na
 to
 ni
 es
 fe

clamando determinada zona marítima para la plaza de Gibraltar.

Suponemos, si esto es cierto, que dicha reclamación se estrellará ante la energía, la dignidad y el amor a la patria que debe tener, y creemos firmemente que tenga el gabinete del general Martínez Campos.

¿Qué dicen á esto los periódicos ministeriales?

¿Existe ó no existe tal reclamación? Y en caso de que exista, ¿qué piensa hacer el gobierno?

Suponemos que no habrá motivo ninguno de reserva, porque en esta clase de cuestiones desaparecen las ideas políticas ante la idea de la patria.

De nuestro corresponsal: «El marqués de Orovio y conde de Toreno visitaron anoche á su antiguo presidente señor Cánovas. Esta noche lo hizo el señor marqués de Molins. La gente impresionable da grande importancia y significación á semejantes visitas, que, á medida que avanza el término del período electoral, se repiten con mayor frecuencia.»

¿Si se celebrarán también Consejos de ministros en casa del Sr. Cánovas? ¿General, quién preside?

Habla El Mundo Político: «Todo nos dice que el marqués de Molins está de marcha, y no para París. El señor marqués estará de pésame, pero en cambio lo celebrarán el país y todos los que aman el prestigio de las instituciones.»

De modo que el país... ¡estamos de acuerdo! La Gaceta ha publicado el presupuesto de gastos é ingresos de la Isla de Cuba por los doce meses del ejercicio de 1878 á 1879.

Lo que nos llama la atención es que se publique dicho presupuesto cuando faltan dos meses y medio para terminar el tiempo de duración legal del mismo, lo que prueba la actividad con que se despachan asuntos de tanta importancia.

Hé aquí ahora el resumen: Total general de gastos. Pesos 56.764.688 Id. id. de ingresos.....id. 60.322.638

Sobrante..... 3.557.950 Ahora lo que nos resta preguntar á a prensa ministerial es que, cómo ofreciendo dicho presupuesto un sobrante de 3 3/4 millones de pesos, se han remitido algunos millones á la Isla de Cuba por cuenta del presupuesto de la Península.

Esperamos contestación. Curiosas é interesantes son las noticias que nos suministra nuestro corresponsal de Madrid acerca de las gestiones que está practicando el Sr. Romero Robledo en favor de los candidatos conservadores liberales.

Entrevistas con el general Martínez Campos, que en todas ellas manifiesta al ex-ministro de la Gobernación su formal propósito de no inmiscuirse para nada en el asunto; entrevistas con D. Antonio Cánovas para darle cuenta del resultado de sus gestiones; circulares á los comités; cartas á los agentes, todo lo lleva á cabo el Sr. Romero Robledo con una actividad pasmosa.

«A juicio de las personas más allegadas al jefe del partido conservador liberal, nos dice nuestro noticiero, no es dudoso el triunfo de

este en las próximas elecciones; pero presienten que ha de ser un triunfo en el que no se salvará nada para ellos, porque la mayoría que vendrá ha de adolecer de falta de homogeneidad y cohesión, que son indispensables para robustecer y afirmar una situación.

Será una mayoría muy poderosa para derribar, pero muy impotente para construir nada sólido (palabras textuales).

Bajo este supuesto, no vacilan en asegurar con bastante fundamento que el nuevo Congreso no podrá llegar á la segunda legislatura, suceda quien suceda á los actuales gobernantes, y que de aquí á un año habrá necesidad de convocar nuevas Cortes.

De esta opinión se asegura que es también don Antonio Cánovas, que lo considera como un mal grande para su partido, de no muy fácil remedio y de inevitables consecuencias para el porvenir, pues la preponderancia que se había conquistado necesariamente ha de sufrir detrimento.

En dichos términos se expresan también hombres de importancia que no pueden ser sospechosos á los conservadores.»

Cantemos con El Barón de la Castaña:

Mira que pavo, mira que pavo, pavoroso porvenir.

Más noticias electorales de nuestro activo noticiero:

«La cuestión de candidaturas continúa en extremo embrollada, así que todo se vuelve recelos y desconfianzas, aun entre aquellos que se manifestaban más satisfechos de sus trabajos.»

Los Sres. Cánovas y Romero Robledo han dirigido á varios comités de provincias las órdenes más terminantes para que desaparecieran las triples candidaturas de su partido que se presentan por algunos distritos, á fin de evitar una derrota con las divisiones de sus propias fuerzas; indicáronse al mismo tiempo los que han de retirarse, y á quienes se les dirige una excitación para que cedan los sufragios de que dispongan en favor del candidato que se designa, con lo cual se les dice que prestarán un señalado servicio á la causa conservadora liberal, que en su día sabrá agradecerleslo.»

Lo que les sucede á los conservadores liberales les sucede también á los demás partidos que se disponen para la lucha.

Todos tienen candidatos triples y hasta sextuples en algunos distritos.

Morrocotudas elecciones vamos á presenciárselas que nos hemos quedado en la barrera. ¡Morrocotudas!

Sobre el señor marqués de Molins, dice El Constitucional:

«Dícese que el egregio marqués fué interpelado por un elevado personaje sobre los males y peligros que puede acarrear á nuestro país el carecer en estos momentos de un representante caracterizado en Francia, indicándole de paso la persona que podría ocupar dignamente tan elevado puesto.»

Ante ataque tan directo, más rudo aun por la persona de que procedía, parece que el señor Molins llevóse trágicamente ambas manos á la cabeza, y dió una vuelta en redondo, como si se sintiera herido de muerte.

Luego, con voz patética y entonación lacrimosa, hizo la historia de sus servicios á la monarquía y á la dinastía, de sus merecimientos

y condiciones, para concluir reconociendo la necesidad apremiante de proveer la embajada, y pedir, poco menos que de rodillas, volver á encargarse de ella.

En vano fué que su interlocutor le recordase con frase enérgica que salir del ministerio cuando van á empezar las luchas del Parlamento, sería un acto de cobardía y una falta incalificable de patriotismo: «¿qué pensaría usted—le decía—de un soldado que abandonase sus filas la víspera de una batalla?»

El ilustre diplomático, haciendo oídos de mercader, como decirse suele, á tales razonamientos, no hallando términos para contrarrestarlos, se limitó á asegurar «que obligarle á renunciar á la embajada, sería clavarle un puñal en el corazón.»

Por su mucha extensión no publicamos el proyecto de ley de matrimonio civil presentado á las cámaras italianas, lo haremos sin embargo de los tres artículos más importantes que contiene el mismo:

«Artículo 1.º Se prohíbe la celebración de cualquier rito religioso para el matrimonio, si antes no ha tenido lugar el matrimonio civil.

El oficial del registro civil facilitará, en papel común y gratuitamente, un certificado de la celebración del matrimonio á los esposos que lo pidan.

Art. 2.º El ministro de cualquier culto que preste su concurso voluntario á las ceremonias religiosas á que se alude en el artículo anterior, antes de la celebración del matrimonio en las formas establecidas en el Código civil, será castigado con arresto de un mes á seis.

Art. 3.º Los esposos que contravengan á lo dispuesto en el artículo 1.º, serán castigados con arresto hasta tres meses. A la misma pena serán sometidos los testigos que voluntariamente hayan asistido á la celebración del rito religioso antes de la celebración del matrimonio civil.

Si el matrimonio religioso se celebre por sorpresa, la pena de arresto será de seis meses á ocho para los esposos ó los testigos que voluntariamente hayan asistido á la manifestación del consentimiento.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 8 de Abril de 1879.

Muy señor mío: Física y moralmente no hay como las miserias del tiempo para hacer estragos en los hombres. Aparte de otros varios, un ejemplo vivo y tan vivo como elocuente nos ofrece el Sr. Castelar; queridísimo tribuno antes de la verdadera democracia, y por consiguiente, del pueblo en aras del que se remontara hasta el punto de ser una primera figura española, bastaba, en épocas como la presente, expresar su voluntad aunque fuera con la fórmula, siempre despotica, del sic solo, sic jubeo, para que sus correligionarios se apresuraran á satisfacerla, con lo cual se daban ellos por muy honrados y satisfechos. Y no se cuidaban de indagar si era para él ó si el beneficio se solicitaba para algún amigo: bastaba su intervención, de cualquiera manera que fuese, para que el asunto quedara zanjado pronto y á satisfacción. Ni dudas, ni interrogaciones, ni protestas; se trataba de Castelar, se trataba del gran tribuno y todos á una se desvivían por complacerle. Confesemos que el tiempo hace estragos hasta en las reputaciones mejor solidadas; hoy el Sr. Caste-

lar, que dista mucho de ser lo que entonces, necesita trasladarse á su distrito, predicar, escribir y hacer propaganda para que la excelsa grey de que dispone no se disemine y se marche cada cual por su lado dejándole desairado, y sin representación en unas Cortes en que, por mucho bien que vaya, necesitará de la mucha cortesía parlamentaria que con él empleaba el Sr. Cánovas, para no hacer un papel quizá algún tanto desairado. ¿Cómo pasan los tiempos y cómo pasan también las circunstancias! Y menos mal si después de tanto movimiento é influencia tanta consigue al fin un resultado afirmativo; por lo menos es dudoso hoy, por más que lo contrario por sus amigos se diga, y la verdad sea dicha, no manifestaré aquí que le quiera bien ni mal, ni es importante nada después de todo, pero habiendo sufrido un gran desengaño con la última crisis, no deseara que las actuales elecciones le proporcionaran otro mayúsculo. ¿Qué quiere usted! Hay debilidades de debilidades, y creo que esa, por su índole especial, merece perdonarse.

Por ahí podría V., pues, colegir la representación que traerán los posibilistas, si todos los adictos han de sacar el cristo en los comicios. Ni el candidato por Chiva (Valencia) podrá compararsele; este estaba, por lo visto, dispuesto á gastar mucho dinero si el gobernador no lo hubiese prohibido de extraña manera, de la manera que verá V. en los periódicos de esta mañana; aquellos, en defecto del precioso metal del que los más carecen, como los radicales y los de la union democrática, harán muchas genuflexiones y gastarán mucha saliva; pero también en balde, según entiendo, y no sin fundamento, porque donde no hay gobernadores por todo extremo celosos, como el de Valencia, hay muchos, muchísimos electores que son partidarios, no de lo posible, si que de lo conveniente y necesario. Y todo consiste, como he dicho antes, en los tiempos que, con las arrugas en el rostro y la flojedad en las pasiones, producen también multitud de desengaños que solo llegan á cicatrizarse más tarde á fuerza de remedios heroicos. Cuales sean ellos, los conozco, pero no los vislumbro posibles por ahora; vendrán, con todo, y se recomendarán más tarde ó más temprano; pero, para cuando vengan, hay que temerlos porque, dada la terquedad de unos y otros, por fuerza han de producir estragos hasta en las epidermis más duras. Digo: ¿qué no sucederá en las más delicadas?

Afortunadamente para los posibilistas, no llevarán mucho mejor bagaje radicales y constitucionales, los primeros principalmente. Será aquello de mal de muchos... El Imparcial siente que Moriones no dimita por el conde de Valmaseda, que no puede disfrutar en tanto la capitania general de Madrid que dejaría Prieto de Rivera; yo lo sentiría por el Sr. Martos á quien había de exaltarse considerablemente la bilis si los electores le negaban su representación en el Congreso. Después de estos días, ¿quién sería del partido radical privado de la suya? ¿prema dirección de su ilustre jefe? ¿Qué si enviaba al Congreso más que un personal mudo? Para eso no valía la pena de haber removido cielo y tierra, de haber contraído alianzas pecaminosas y de haber producido, en fin, esos recelos y desconfianzas que no tienen razón de ser cuando se impone por igual un

Fragmentos de texto de la página siguiente, parcialmente cortados por el margen derecho.

to por todos á la vez sentido y deseado. Hoy verá el Sr. Martos el paso que ha dado con las sumas que hace el Sr. Pi y las restas que en diferentes cartas á él se le envían; pero considero que se hará el desentendido, aun cuando tenga que pasar por el desaire de no ver continuada en el manifiesto la respetable firma del Sr. Ruiz Zorrilla. Deduzco, no obstante, que optará por no dar gusto á los profanos, y ese es otro de los motivos que tengo para creer que, al fin, no llegará á publicarse. Cosas y secretos de la vida!

Noticias.

Ha fallecido en Santofía, despues de una penosa enfermedad, el pundonoroso y apreciable militar, teniente del regimiento infantería de Cuenca, D. Francisco Garrido Arias. Según nos dicen de aquella villa el cadáver, fué conducido al cementerio con gran concurrencia, presidiendo el duelo el gobernador militar, general Suances, el coronel de Andalucía señor Turriel, y el hermano del marqués de Robrero, D. Pablo Quintana. Esta triste ceremonia terminó con la descarga de ordenanza despues de recibir tierra el cadáver. Reciba la contristada familia del finado el pésame con que nos unimos á su justa pena.

Parece cosa acordada la modificación del uniforme que usan en la actualidad los oficiales generales del ejército, pendiendo únicamente la adopción de la reforma del dictamen que emita la Junta consultiva de guerra. Por dicha reforma queda reducido para dichos oficiales: el traje de media gala á levita de una carrera de botones, sin otros distintivos que el entorchado de las bocamangas, pantalón con franja de oro y leopoldina; el de gala la misma levita, charreteras con cordón de oro, acanalado y unido, calzon ceñido y bota de montar, y para la cabeza—siendo esta la verdadera innovación—casco de cuero negro, forma prusiana, con escudo y carrilleras doradas y lloron de plumas blancas. El uniforme de campaña le constituyen: levita sin adorno alguno, calzon y bota de montar y leopoldina.

En el ayuntamiento de Oleiros ha sido encontrado hace pocos dias el cadáver de un hombre al parecer marinero de guerra, sin que haya podido identificarse la personalidad por estar separada la cabeza del cuerpo y los dedos de ambas manos. El Juzgado del distrito instruye causa criminal.

Se ha suicidado en Madrid un joven de unos quince años de edad, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha. En una carta que se le encontró en el bolsillo decía que, no obstante su poca edad, se suicidaba porque estaba cansado de la vida.

En Palma de Mallorca, donde los tablajeros habian subido el precio de la carne sin causa justificada para ello, una respetable empresa ha intervenido para abaratar las carnes, y al efecto ha establecido dos mesas, en las que se vende la vaca y el carnero á diez céntimos de peseta más barata que en las carnicerías.

Ayer ha sido puesto, por fin, en la parrilla construida al efecto bajo la dirección del señor San Miguel, el vapor Vendee, habiendo sido necesario suspenderle por la popa con auxilio de la Petronila.

La operacion ha sido muy laboriosa, pero el resultado, por último, fué todo lo satisfactorio que podia desearse.

Para la primera quincena del próximo mes de Mayo quedará terminada la caldera que se está construyendo para el vapor Matilde, uno de los que durante el verano hacen el servicio al Astillero, juntamente con los dos Corconeras.

Han llegado al parque de bomberos unos 250 metros de mangua de goma para las bombas grandes y pequeñas.

Los gastos del incendio ocurrido hace pocas noches en Puerto Chico, se calculan en 250 pesetas próximamente.

Ayer tuvimos el gusto de visitar la fábrica de bujías y jabones La Rosario, sorprendiéndonos agradablemente el buen orden, la importancia y la magnificencia de este establecimiento, que honra á la industria nacional y más directamente á la población donde radica.

El ilustrado ingeniero y querido amigo nuestro, señor Gaviño, tuvo la amabilidad de enseñarnos todas las dependencias del edificio, todas las manufacturas de que consta, las magníficas máquinas movidas á vapor que elaboran esos productos tan conocidos ya en toda España, como dignos competidores de los más perfeccionados que en su clase se fabrican en el extranjero y la ingeniosa y admirable combi-

nacion de todos los artefactos que allí existen, algunos de los cuales han sido perfeccionados por el señor Gaviño, así como otros se han montado bajo su dirección, venciendo todas las dificultades de la mecánica.

Todo es allí digno de llamar la atención, especialmente en la parte destinada á la fabricación de los jabones perfumados, desde la máquina que los corta en grandes barras, hasta la que les da la configuración que se desea por medio de los moldes destinados á este objeto. También merece consignarse la elegancia y el exquisito gusto con que se hacen los paquetes, tarea que se halla exclusivamente á cargo de cuatro hábiles operarias.

Creemos que la fábrica La Rosario se encuentra hoy á la altura de las mejores que en su clase pueda haber en el extranjero, por no decir que las supera, y al consignar esto sentimos una justa y legítima satisfacción por lo que redundará en prestigio de la industria española y en honor de la provincia de Santander, que cuenta con establecimientos fabriles de tanta importancia como el de que nos ocupamos.

La suscripción á los Bonos del Tesoro ha dado los siguientes resultados en la Sucursal del Banco de España en esta población: Primer día, 28 interesados por 1.672 Bonos. Segundo id., 36 id. por 3.145 id. Tercero id., 72 id. por 5.201 id. Total en los tres dias, 10.018 Bonos, valor de 5 009.000 pesetas.

De nuestro corresponsal, con fecha de antes de ayer: Hoy, segundo dia de suscripción á los Bonos del Tesoro, ha quedado cubierta, según las noticias que á última hora se han recibido de varias provincias. La concurrencia de suscritores ha sido bastante numerosa.

Hemos tenido el gusto de recibir anoche en esta redacción la visita de nuestro querido amigo y correligionario, el ex-gobernador D. Ceferino Tresserra, cuyo nombre es además bien conocido en la república literaria por las obras de que es autor, algunas de las cuales, como Los misterios del Saladero y otras, han alcanzado una justa y merecida popularidad. Bien venido sea el consecuente escritor democrático, cuya permanencia en esta capital sentiremos que sea corta.

Siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana viernes no publicaremos número.

La diputacion provincial ha suspendido las sesiones hasta el próximo lunes de Pascua.

Resultado de las operaciones del reemplazo de 1879 verificadas hasta el dia 9 por la comision provincial:

Ingresados definitivamente en caja.....	628
Idem condicionalmente en id.....	60
Idem con recurso pendiente en id.....	63
Redimidos.....	110
Ingresados en otras provincias.....	14
Idem en los batallones voluntarios de Cuba.....	1
Voluntarios en el ejército.....	6
En academias militares.....	4
Misioneros.....	1
Sufriendo condena.....	1
	888

Destinados á la reserva por tener la talla de 1'500 y no llegar á la de 1'540	61
Excedentes de cupo.....	236

Ha sido admitida la dimision que ha presentado el brigadier señor Cariaga, del cargo de jefe de una brigada del ejército de Cataluña. Para esta vacante está indicado el de igual categoría, D. Evaristo García Reina.

Variedades.

A LA MUERTE DE JESÚS.

Mirad allá del Gólgota en la cumbre cuál se agita la infame muchedumbre en torno de una cruz; vedla furiosa cuál se revuelve en infernal marea con saña rencorosa y sangrel sangrel sin cesar vocea.

¿Quién excita la horrible gritería que en torno del Calvario se levanta anunciando una agonía? ¿Quién en el pueblo que sufrió cobarde de Babilonia el degradante yugo, la furia enciende que en sus venas arde y le arrastra, infeliz, á ser verdugo?

Es Jesús, es Jesús; vedle trepando hasta la enhiesta trabajosa cumbre, sobre sus hombros débiles llevando de la afrentosa cruz, la pesadumbre; es Jesús redentor y así en sus ojos no brillan de venganza los enojos.

Ruge de nuevo la cobarde turba de infernal alegría en los excesos,

y enire su ronco aullido va á perderse sordo crugir de quebrantados huesos; mientras se deja ver entre la bruma negra, que cubre el cielo horrorizado, la silueta fatal del afrentoso patíbulo cruel ensangrentado; y tendido sobre él, y en él clavado, sufriendo la agonía del martirio, livido cuelga de la cruz pendiente Jesús, que de su amor en el delirio quiso salvar la humanidad doliente.

.....

Vedle, cristianos, vedle; cariñosa brilla en sus ojos celestial mirada de paz y de perdon; y en la horrorosa agonía cruel que le atormenta, débil y balbuciente ¡misericordial por tamaño afronta clama su voz al cielo omnipotente.

..... Mas ya la hora sonó; el vital aliento próximo está á extinguirse, y al huir de aquel cuerpo macilento, nerviosa sacudida anuncia el fin cruel de aquella vida.

Tiembra la tierra y se oscurece el cielo; el ancho mar se agita enfurecido, y en medio del fúidico desmayo en que aparece el mundo sumergido, negra tormenta, el fulgurante rayo con resplandor alumbra enrojecido.

..... ¡Jerusalem, Jerusalem, qué hicistel ¡Maldicion sobre tí! Tu raza impía eterna vagará sin ley ni patria; cumplirás cruel la profecía; estériles verás feraces campos que alimentaran á tu pueblo un dia, y en vez de limpios cristalinos rios que los fecundan con su linfa pura, el rayo abrasador de un sol de fuego los quemará agostando su hermosura.

Y un dia llegará, ¡día terriblel en que la altiva poderosa Roma rayos de destruccion lance impasible á tu ciudad precita, amarrada en el carro de sus triunfos tu crimen pagarás, raza proscrita; será tu descendencia maldecida y ni una piedra quedará sobre otra en la ciudad del pueblo deicidal

S. LANDA.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 9 (5-50 n.)

Se ha cubierto con exceso la suscripción de Bonos. Acordándose en Consejo varios nombramientos militares. Jovellar ha sido nombrado presidente de la junta consultiva de guerra. Los zulus han cogido un convoy, matando un capitán y cuarenta soldados ingleses. Bolsin: 14-50.

Fabra

BOLSA DE PARIS.—DIA 9.

3° por 100 francos.....	78 80.
Exterior español.....	14 7/16.
Interior.....	13 3/8.
Obligaciones Cuba.....	
Amortizable.....	84.
Consolidado inglés.....	97 15/16.

JUNTA SINDICAL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha. Londres, á 60 div., mandado á la aceptación el 2 del corriente, 47-80; al 23 de Mayo, 47-75. Barcelona, 8 div., par. San Sebastian, al 16 del corriente, 38 daño. Santander 9 Abril 1879.—El Adjunto de turno, Pablo M.ª Martinez.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Patache Dulce Nombre de Jesús, 31 ts., capitán Martinez, de la Coruña con 1.700 cajas maderas de pino vacías á la órden. Vapor inglés Ethel, 58 ts., c. Meredith, de Newcastle con 1.118.530 kilogramos carbon á la órden. Vapor Sofie, 518 ts., c. Gestreiz, de San Sebastian con carga general del extranjero de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, 170 ts., c. Benguria, para Bilbao con 300 cocos, 6 sacos cacao y otros efectos. Patache Emilio, 44 ts., c. Santamarina, para Rivadeo con aguardiente y otros efectos. Vapor Sofia, 127 ts., c. Alonso, para Gijon con 139 sacos harina, 100 cajas jabon, 80.000 kilogramos mineral y otros efectos.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la delicada harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellanart, de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeare en confirmar en toda ocasion en que se me proporcionará. De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teologia y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la Revalenta le ha rejuvenecido, «predicando, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 cales, y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Santander: Nemesio Cagigal, Farmacéutico, calle Hernán Cortés, 2.—Bernardo Corpas, Farmacéutico, calle de San Francisco.—Saro y Quintanilla, Droguería, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid.

383.

Atajad el virus de ulceracion en su origen.—Ni los unguentos ni los emplastos jamás han curado una llaga virulenta. No es posible que lo hagan cuando el veneno que la alimenta está esparcido en toda la masa de la sangre. Ulceras en las piernas que han desafiado el tratamiento local por muchos años, generalmente se pronuncian incurables. Nunca ha existido error más grande. Un mes de uso constante de la Zarparrilla de Bristol restituirá la sanidad al miembro enfermo.

Es tan imposible que la ulceracion externa continúe progresando cuando la sangre que es la base de todos los átomos del cuerpo, está libre de toda materia viciada, como no es posible que haya humo sin fuego. Esta incomparable combinacion de detergentes vegetales libra á los fluidos animales de todo elemento morbífico, y en consecuencia sus curas son radicales y finales. Cuando á la enfermedad externa se une constipacion úsense las Píldoras de Bristol como purgante juntamente con la Zarparrilla.

Cuadra.

Hay para arrendar una que reúne excelentes condiciones. Informarán en la calle del Martillo, 5, Botica de Ordoñez. 4a1

Anuncio

Dr. Federici, médico, operador, italiano, continúa á tratar con especialidad las enfermedades de los ojos, matriz, vías urinarias y de la sordera, para la cual tiene unos aparatos acústicos invisibles de oro que vienen dando hasta ahora los mejores resultados. Recibe de once á una de la mañana y de tres á cinco de la tarde, 2, calle de Hernán Cortés, principal, derecha. 4a2

D. Modesto Martin

Habilitado de clases pasivas y agente de oficinas, ha trasladado su domicilio á la calle de San Francisco, núm. 27, piso 1.º

Se venden tres carros de tierra cuadrados, para edificar, en el sitio de Molnado de San Martín, frente á la fabrica de tejidos. Darán razon en la calle de la Concordia, número 10, bodega. 10a3

Secede un establecimiento de

crédito de grande utilidad. Se vende una magnífica finca de recreo: Tres casas en esta ciudad; darán razon, Compañía, núm. 11, segundo.

Escandon y compañía. AGENCIA DE OFICINAS.

Bebedo, 9, principal. Esta agencia acaba de establecer un centro-oficina dedicada exclusivamente á la confeccion de los nuevos amillaramientos, cuyos servicios ofrece á los ayuntamientos de esta provincia, en la seguridad que los que honran con su confianza han de obtener muchas y atendibles ventajas. Los que gusten pueden dirigirse igualmente al jefe de la mencionada oficina, D. Eduardo Gutierrez Rosselló, Medio, 21, principal, el cual se halla debidamente autorizado por nosotros para todo lo concerniente á estos asuntos.

Alpargatería.

Acaba de abrirse al público, en la calle del Correo, núm. 10, un gran depósito de alpargatas, saquerio, cordelería de todas clases y cañamos fabricado y en rama, de la acreditada fabrica de Elche, provincia de Alicante, de don Jerónimo Pomares Alamo y compañía, cuyos artículos se expenden al por mayor y menor y á precios de fabrica. 30—27

Se vende una máquina de va

por inglesa, de fuerza de tres caballos. En esta imprenta darán razon.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA

GISBERT. ÚNICO Y UNIVERSAL ESPECIALISTA. COPIAS SACADAS DEL NATURAL.



SINTOMAS GENERALES QUE EXPERIMENTAN LOS QUE PADECEN DE LA TENIA Ó LOMBRIZ SOLITARIA. Dolor de cabeza casi continuo.—Demacracion.—Constipados frecuentes.—Sueño intranquilo.—Palidez.—Inapetencia.—Náuseas por la mañana.—Ruido ó movimiento en el estómago, nacido en el lado izquierdo y en el hipocondrio del mismo.—Estreñimiento y otras veces diarreas.—Accidentes.—Hemorragias por las vías superiores ó inferiores.—Estos síntomas son los que más comunmente experimentan los pacientes. A veces no se presentan algunos de los indicados, y sin embargo existe la Tenia. Otras veces la existencia de este ser va acompañada de padecimientos tan variados, que sería imposible fijarlos aquí. En los folletos, que se reparten gratis, constan los nombres y domicilios de los pacientes curados, y los ejemplares de las Tenias expulsadas pueden verse en el gabinete del Sr. Gisbert.—Se reparten gratis los folletos en la penqueria de D. Pedro Buchs, San Francisco, 23. principal, y en la farmacia del Sr. Ruano, Muelle, 6. Calle de Atocha, 111. segundo, Madrid.



356.432

MAQUINAS VENDIDAS EN 1878 EXCEDENTES AL AÑO 1877 73.620

ENSEÑANZA GRATIS A domicilio.



VENTAS AL CONTADO Y á plazos.

Las más baratas Las más elegantes

Las más sólidas Las más preferidas

10 reales semanales!

GARANTIA ILIMITADA.

ADOPTADA EN TODO EL MUNDO Para los Colegios, Talleres y Familias.

Depósitos: en todas las capitales de España.

SANTANDER 13-BLANCA-13

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.



LA Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Uiceras Incuables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Rupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

VAPORES-CORROS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

PASAJE DE TERCERA CLASE POR 35 duros.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES

A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico España, Santander, Gijón, Coruña, Habana, Ciudad Conda y Alfonso XII.

Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consultar alarinos en Santander. Sres. Ansel B. Per y Compañía.

Vino legitimo DE JEREZ.

de las bodegas de D. M. Misa.

Se vende en el aseritorio de D. Andrés Lanuza, Muelle, -21.

Al público

Los Sres. Gomez, Trueba y Compañía acaban de recibir una gran partida de embutidos de chorizos, morcillas y lomos, procedentes de Algarrobilla (Extremadura), los que se expendirán á precios sumamente económicos.

No confundir estos artículos con los que vienen de Candelario, pues son mucho mejores. Daoiz y Velarde, 15. 8-2



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos. Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse. Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

JARABE DE RABANO IODADO de GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris. Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico. Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y un excelente depurativo. Depósito en las principales Boticas y Droguerías. Depósito en Santander: D. Ruperto Isasi, calle del Medio, 27.

Licor Brea de Múnera. Contra la tos, catarros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios; herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y más seguro regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 de Abril del presente año, encontrándose en esta capital el Sr. Guyot le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y Paris, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará.—El precio del frasco en toda la Península, 8 rs. De venta en la farmacia de Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8, Santander, en las principales farmacias y droguerías y en casa del autor, Escudiller 22, Barcelona.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse facilmente en secreto aun cuando de vayan Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RIBON, CULIERE, BERNELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Cápsulas-Mothes se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca cesaron de ser bastante recomendado y propagado este sistema de curacion. N. B. Para evitar la falsificación, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que se encuentra en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor á ESPIC, 133, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España.—2 fr. la caja. Depósito en Santander: Farmacia de D. Triunfo Bezanilla, Santa Clara, 8.

INJECTION BROU. Higiénica, Infalible y Préservativa. La unica que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo. LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia. EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas. LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bezanilla, calle de San Francisco.

DE BREA VENTA

La utilidad y el uso de la Brea son ya conocidas; antes, pues, de dar al público nuestro Licor hemos procurado obtenerlo en condiciones tales de bondad y pureza que sostuviere con VENTAJA la comparación con los más acreditados. Hoy ofrecemos este preparado como el verdadero y más eficaz medicamento, recomendado por los médicos más eminentes, para la curacion del catarro crónico de la vejiga y demás afecciones del aparato genito-urinario; catarro pulmonar y demás del aparato respiratorio, dispepsia, escorbuto, disenteria, reumatismo, gota, escrófulas, herpes, y enfermedades todas de la piel. Véndese en la farmacia de su autor, Vidrieria, 2, Barcelona y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.

REUMA

Su pronta y radieal curacion con el Bálsamo antireumático de Surinam, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numeroso. casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Depósito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vegas Plaza Vieja, 4.